

MINUTA RELATIVA AL EMPLAZAMIENTO DE CENTROS DE CULTIVO DE SALMONES EN LAS AGUAS DE LA RESERVA NACIONAL "KAWÉSQAR"

Actualizada al 4 de julio de 2019

- Por Resolución Exenta № 3264/2016, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA) declaró como no disponibles para nuevas solicitudes de concesiones acuícolas para el cultivo de salmones todos los sectores de las Áreas Apropiadas para el ejercicio de la Acuicultura (AAA) fijadas en la Región de Magallanes, vigentes a la fecha de dicha resolución (28 de octubre de 2016)¹, aunque sin afectar aquellas que se encontraban ya en trámite.
- Con fecha 30 de enero de 2019 fue publicado en el Diario Oficial el decreto de creación del Parque Nacional "Kawésqar" y la Reserva Nacional del mismo nombre², comprendiendo el primero solo superficie terrestre (además de todo cuerpo de agua lacustre o fluvial situado dentro de su perímetro) y la segunda solo el espacio marítimo que formaba parte del perímetro de la ex "Reserva Forestal Alacalufes", abarcando esta última 2.628.429,2 hectáreas.
- Los meses de enero, febrero, abril y junio fueron ingresados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), por la vía de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), nueve proyectos de centros de cultivo de salmones a emplazarse, según la información disponible en el buscador de proyectos del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), dentro de las aguas comprendidas en la recién creada Reserva Nacional "Kawésqar", comuna de Río Verde, Región de Magallanes.

Nombre del proyecto	Titular	Fecha de ingreso	Fecha de admisibilidad (notificación)	Producción máxima por ciclo	Número de balsas jaulas
Fusión y relocalización centro de cultivo de	Nova Austral S.A.	1 julio de 2019	3 de julio	10.000 toneladas	20 balsas jaulas de 40 x
salmonídeos Clarence 8 Fusión y relocalización centro de cultivo de salmonídeos Clarence 5	Nova Austral S.A.	21 de junio de 2019	24 de junio de 2019	4.000 toneladas	40 x 20 mts. 8 balsas jaulas de 40 x 40 x 20 mts.
Fusión y relocalización centro de cultivo de salmonídeos Clarence 7	Nova Austral S.A.	7 de junio de 2019	14 de junio de 2019	8.000 toneladas	20 balsas jaulas de 40 x 40 x 20 mts.
Fusión y relocalización centro de cultivo de salmonídeos Clarence 4	Nova Austral S.A.	8 de junio de 2019	11 de junio de 2019	11.000 toneladas	24 balsas jaulas de 40 x 40 x 20 mts.
Fusión y relocalización centro de cultivo de salmonídeos Clarence 6	Nova Austral S.A.	12 de abril de 2019	22 de abril de 2019	10.00 toneladas	20 balsas jaulas de 40 x 40 x 20 mts.
Fusión y relocalización centro de cultivo de	Nova Austral S.A.	10 de abril de 2019	16 de abril de 2019	10.000 toneladas	20 balsas jalas de 40 x

¹ http://www.subpesca.cl/portal/615/articles-94968 documento.pdf

http://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2019/01/30/42267/01/1537812.pdf



salmonídeos Clarence 14					40 x 20 mts.
Centro de engorda de	Inversiones	13 de	19 de febrero	9.600	48 balsas
salmones Golfo	Pelícano XII	febrero de	de 2019	toneladas.	jaulas de 30 x
Xaultegua	SpA.	2019			30 x 15 mts.
Centro de engorda de	Acuícola	24 de	31 de enero	6.000	16 balsas
salmónidos Estero Pérez	Cordillera	enero de	de 2019	toneladas.	jaulas de 40 x
de Arce	Ltda.	2019			40 x 15 mts.
Centro de engorda de	Acuícola	29 de	31 de enero	7.000	20 balsas
salmónidos Ensenada	Cordillera	enero de	de 2019	toneladas.	jaulas de 40 x
Colo Colo	Ltda.	2019			40 x 15 mts.
				75.600	196 balsas
				toneladas	jaulas

- Estos nueve proyectos tienen en común que fueron declarados admisibles por el SEA con posterioridad a la publicación del decreto de creación del área protegida antes mencionada, pese a que, conforme con el artículo 11 letra d) de la Ley Nº 19.300, dichos proyectos debieron haberse presentado por la vía de un Estudio de Impacto Ambiental, al emplazarse de forma evidente en aguas de la ex "Reserva Forestal Alacalufes" y actual "Reserva Nacional Kawésgar"³.
- Seis de estos nueve proyectos corresponden a fusiones y relocalizaciónes voluntarias de las concesiones de la empresa Nova Austral S.A., que se encuentran ubicadas tanto al interior del Parque Nacional "Alberto D'Agostini" como en el corredor de Puerto Natales, para ser trasladados a Isla Clarence, dentro del espacio marítimo que conforme la actual Reserva Nacional "Kawésqar", sector que habría sido propuesto por la propia SUBPESCA.
- Cabe recordar que, según consta en los antecedentes del dictamen de la Contraloría № 38.429 de 2013 –que, entre otros aspectos, estimó que no era posible el desarrollo de actividades de acuicultura dentro del perímetro de Parques Nacionales–, uno de los requirentes que en dicha oportunidad se dirigió al órgano contralor fue justamente Nova Austral S.A., alegando la procedencia de aprobar proyectos de cultivo de salmones en ellos, específicamente, en el referido Parque Nacional "Alberto D'Agostini"⁵.
- Por dictamen № 83.278 de 2016⁶, la Contraloría ha señalado que el desarrollo de actividades de acuicultura en zonas marítimas que formen parte de una Reserva Nacional o Forestal solo puede ser autorizado en la medida que resulten compatibles con los fines de conservación

³ De acuerdo al artículo 14 ter de la Ley № 19.300, uno de los aspectos que debe ser rigurosamente verificado por el SEA al momento de resolver sobre la admisibilidad del proyecto presentado es, además del tipo de proyecto, la **vía de evaluación** que este debe seguir, con el objetivo de que no existan errores administrativos en el proceso de admisión a trámite del mismo.

⁴ Actualmente existen al interior del Parque Nacional "Alberto D'Agostini" un total de 13 concesiones acuícolas para el cultivo de salmones –de un total de 19– de titularidad de Nova Austral S.A.

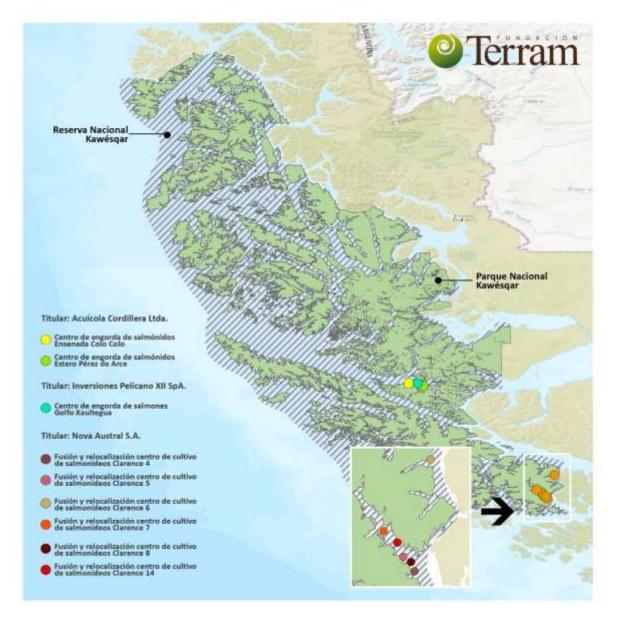
⁵ Esta alegación fue realizada por Nova Austral S.A., cconcretamente, para oponerse e instar la reconsideración de un oficio de la CONAF que, en el marco de la evaluación de impacto ambiental de cuatro proyectos de cultivo de salmones de su titularidad a emplazarse en el perímetro del parque nacional, se pronunció desfavorablemente respecto de dichos proyectos, recomendando su rechazo.

https://www.contraloria.cl/pdfbuscador/dictamenes/083278N16/html



ambiental considerados para declararlas bajo protección oficial, en atención a los cuerpos normativos que las rigen, el acto administrativo que las crea **y su respectivo plan de manejo**.

• Tratándose de la Reserva Nacional "Kawésqar", dada su reciente creación esta no cuenta todavía con un plan de manejo que señale sus objetivos de conservación ambiental, sin que tampoco estos se encuentren especificados en el decreto de creación de la misma, de manera que la potencial aprobación de nuevos proyectos o actividades en dicha área protegida sin contar con el referido plan de manejo no es razonable y pugna con el principio precautorio⁷.



⁷ Esta exigencia se encuentra, por lo demás, consagrada en materia de concesiones de turismo, al señalar el artículo 18 de la Ley № 20.423, abreviada como Ley de Turismo, que: "Las Áreas Silvestres Protegidas del Estado no podrán ser intervenidas ni concesionadas al sector privado sin contar con los respectivos planes de manejo".



ARTÍCULOS DE PRENSA

https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-magallanes/2019/02/18/millonario-proyecto-salmonero-para-magallanes-ingresa-al-servicio-de-evaluacion-ambiental.shtml (18 de febrero de 2019)

https://www.salmonexpert.cl/article/cultivos-pelcano-quiere-producir-salmn-en-magallanes/ (18 de febrero de 2019)

https://www.mundoacuicola.cl/new/2019/02/19/ingresan-nueva-inversion-acuicola-por-us-25- millones-en-magallanes/ (19 de febrero de 2019)

http://www.aqua.cl/2019/03/08/nova-austral-relocalizaciones-permitiran-ir-saliendo-de-las-aguas-del-parque-d-agostini-y-del-corredor-sanitario-en-torno-a-puerto-natales/ de marzo de 2019) (8 de marzo de 2019)

https://radio.uchile.cl/2019/03/14/ong-terram-manifiesta-preocupacion-por-instalacion-de-salmoneras-en-zona-kawesqar/ (14 de marzo de 2019)

https://www.salmonexpert.cl/article/nova-austral-se-retirar-de-parque-nacional-alberto-de-agostini/ (10 de abril de 2019)

https://laprensaaustral.cl/cronica/nova-austral-planea-inyectar-us55-millones-en-plan-de-salida-desde-corredor-de-natales-y-parque-de-agostini/ (14 de abril de 2019)

https://www.latercera.com/pulso/noticia/salmonera-nova-austral-se-retirara-aguas-parque-nacional-estrecho-magallanes/708866/ (20 de junio de 2019)

https://www.elmostrador.cl/destacado/2019/06/29/critican-vacio-legal-que-permite-la-relocalizacion-de-cultivos-de-salmonera-nova-austral-en-aguas-de-parque-nacional-en-el-estrecho-de-magallanes/ (29 de junio de 2019)